

Guayaquil, 27 de marzo del 2014

Señor
GONZALO ANTONIO TORO CADAVID
Ciudad

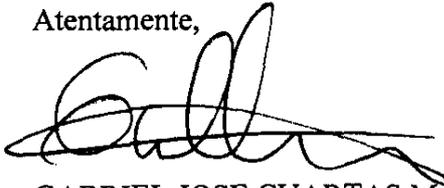
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Extraordinario y Universal de Accionistas de la sociedad **METALANDES S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad **METALANDES S.A.**, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de agosto del 2.008, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de septiembre del 2.008.

Atentamente,

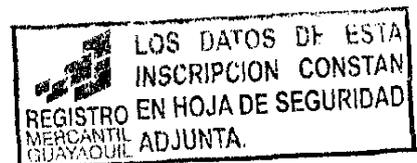


GABRIEL JOSE CUARTAS MADRID
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **METALANDES S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 27 de marzo del 2014.



GONZALO ANTONIO TORO CADAVID
CI.. 0930937750
Nacionalidad: Colombiana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.180

FECHA DE REPERTORIO:27/may/2014

HORA DE REPERTORIO:13:41

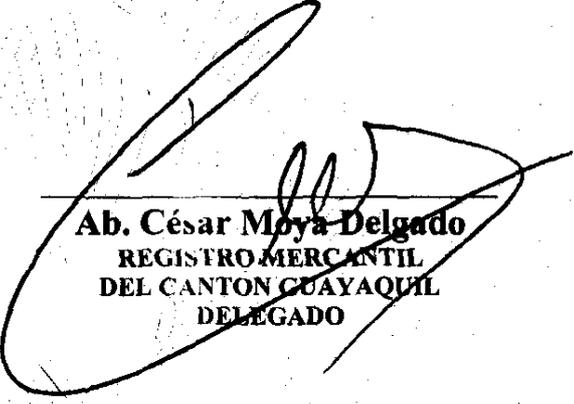
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía METALANDES S.A., a favor de GONZALO ANTONIO TORO CADAVID, de fojas 20.910 a 20.912, Registro de Nombramientos número 6.758.

ORDEN: 23180



Guayaquil, 29 de mayo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 800884

